



Hacienda



## El ministro de Hacienda posesionó a José Alejandro Herrera Lozano como viceministro General del Ministerio

- *José Alejandro, es Administrador de Empresas de la Universidad Externado de Colombia, con especialización en Finanzas de la Universidad del Rosario y Máster en administración Financiera y Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales – UNED España.*

**Bogotá, 30 de enero del 2025.** El ministro de Hacienda, Diego Guevara, posesionó como nuevo viceministro General al Administrador de Empresas José Alejandro Herrera Lozano.

Herrera, ha sido miembro de Juntas Directivas entre las que se encuentra: El Banco Agrario y Fondo Nacional para el Desarrollo de la Infraestructura (Fondes) (Actualmente), Empresa Metro de Bogotá, Enterritorio, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Codensa, Emgesa entre otras.

Se ha desempeñado como: Subdirector General de Inversiones, Seguimiento y Evaluación del Departamento Nacional de Planeación, Asesor de la Dirección Nacional de impuestos y Aduanas – DIAN, En la Secretaria de Hacienda de Bogotá, fue Secretario de hacienda Encargado, Subsecretario Técnico, Subdirector de Finanzas Distritales, Subdirector de Desarrollo Social y Pagador Distrital, en Metrovivienda EICD fue Responsable del Presupuesto y Jefe de la Oficina de Control Interno.

Dentro de las funciones principales de Herrera y el equipo del Viceministerio General está asesorar el Ministro en la formulación de políticas o planes de acción del Sector y asistirlo en las funciones de dirección, coordinación y control que le correspondan.

Establecer un puente de comunicación entre la entidad y el Congreso de la República, para apoyar los proyectos de ley más relevantes en materia económica, como lo son el Presupuesto General de la Nación, el presupuesto bienal del Sistema General de Regalías, el Plan Nacional de Desarrollo, entre otros y vigilar el curso de los proyectos de ley relacionados con el sector, preparando oportunamente las observaciones a la Presidencia de la República para la aprobación u objeción de tales proyectos.

Así mismo, el Viceministro General está encargado de asesorar al Ministro en la política de financiación del gasto público en el mediano y largo plazo y formulación, seguimiento, evaluación y consistencia con el programa macroeconómico y el plan de desarrollo. (Fin)

